


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**ROLCAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de octubre del 2018, a las 17h00, en las oficinas ubicadas en la Vía a Daule Km. 12.5, Avenida 39, Mz-24, Solar 1A, Edificio Parque California 2, oficina F-8, de esta ciudad de Guayaquil, y conforme a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo del 1 de octubre del 2018, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de ROLCAR S.A. Preside la Junta por esta ocasión la señora Silvia Liliana Carrillo Estrella, por decisión de la accionista presente, y actúa como Secretaria ad hoc la señorita Zamarys Liliana Roldán Carrillo, por decisión de la accionista presente. La Presidente ad hoc dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentra presente la señora Silvia Liliana Carrillo Estrella, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra presente el 50% del capital social, de acuerdo con la lista de asistentes que forma parte del expediente. La Presidente ad hoc manifiesta que, verificado el quórum, la instalación de la Junta General Ordinaria es legalmente procedente y dispone que se pase a tratar uno a uno los puntos del orden del día que constan en la Convocatoria, y que es como sigue: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ROLCAR S.A." Se convoca a los señores accionistas de la compañía "ROLCAR S.A.", y al Comisario de la sociedad, CPA Alexandra Hidalgo Robles, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día 17 de octubre del 2018, a las 17h00, en las oficinas ubicadas en la Vía a Daule Km. 12.5, Avenida 39, Mz-24, Solar 1A, Edificio Parque California 2, oficina F-8, de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubieran, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; y, Designación de Comisario.- Las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía en la Vía a Daule Km. 12.5, Avenida 39, Mz-24, Solar 1A, Edificio Parque California 2, oficina F-8, de esta ciudad de Guayaquil. Los accionistas que no pudieren concurrir en forma personal podrán hacerlo a través de un representante o apoderado, conforme las disposiciones del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Sin perjuicio de esta convocatoria al Comisario, se le enviará una comunicación especial, Guayaquil, 1 de octubre del 2018. p. ROLCAR S.A. Silvia Carrillo Estrella, Gerente General." La Junta General de Accionistas aprueba el orden del día propuesto, y se procede a tratar los puntos conforme la convocatoria efectuada por la prensa: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; y, 4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubieran, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; y, 5) Designación de Comisario.- Toma la palabra la Presidente ad hoc de la Junta y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del orden del día. Luego de deliberar al respecto, la accionista presente, por unanimidad de votos, resuelve: UNO) Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 diciembre de 2017, DOS)

Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 diciembre de 2017; TRES) Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; CUATRO) El resultado del ejercicio económico del año 2017, quedará a consideración de los accionistas y, CINCO) Designar a la CPA Alexandra Hidalgo Robles como Comisaria de la compañía por el período establecido en los estatutos sociales.- La Junta General se ratifica en todas las decisiones tomadas y no habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración y redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 17h30 del mismo día. f) Silvia Liliana Carrillo Estrella, ACCIONISTA; f) Silvia Liliana Carrillo Estrella, PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA; y, f) Zamarys Liliana Roldán Carrillo, SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.-  
Guayaquil, 17 de octubre del 2018.

  
Zamarys Liliana Roldán Carrillo  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA